



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

PERCEPCIONES Y CREENCIAS DE LOS ADOLESCENTES EN TORNO AL ABORTO

Pre - Proyecto de Investigación

Agustín Gil González
Docente Tutor: Mag. María J. Pimienta
Montevideo, Julio 2015



PERCEPCIONES Y CREENCIAS DE LOS ADOLESCENTES EN TORNO AL ABORTO

INDICE

Resumen	3
Fundamentación	4
Antecedentes	6
Marco teórico	10
Formulación del problema y pregunta de investigación	14
Objetivos	16
Justificación	16
Diseño metodológico	17
Consideraciones éticas	18
Cronograma de ejecución	19
Resultados esperados	20
Referencias Bibliográficas	21

RESUMEN

En el presente proyecto de investigación se propone realizar un estudio de tipo exploratorio, con relación a las percepciones y creencias en torno al aborto en adolescentes de 14 a 18 de años de edad, que nunca transitaron por ese proceso, radicados en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Con la finalidad de tener una mayor aproximación a dichas formaciones subjetivas, se recurrirá al empleo de un diseño metodológico cualitativo, basado en la realización de técnicas de entrevista en profundidad semiestructurada.

Adoptando una perspectiva de género, se pretende mostrar a través de los datos recolectados, cómo los adolescentes evalúan la práctica del aborto y cuáles pueden llegar a ser los factores desencadenantes capaces de influir al momento de tomar la decisión de interrumpir un embarazo. Asimismo, se busca explorar si la reciente implementación de la Ley 18.987 (2012), referente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), ha incidido significativamente en la subjetividad del imaginario adolescente.

Se destaca la relevancia que adquiere para el campo de la psicología, la realización de dicha investigación, ya que la misma tiene por propósito generar insumos que contribuyan a la comprensión de los procesos subjetivos, por los cuales transitan los adolescentes, respecto al aborto.

Palabras Clave: Adolescencia – Aborto – Percepciones – Creencias

FUNDAMENTACIÓN

En virtud de la relevancia que se ha venido gestando a nivel nacional, a partir de la reciente despenalización del aborto, resulta muy pertinente ir conociendo cómo se construye y deconstruye la subjetividad de los adolescentes, fundamental para arribar a la comprensión de la complejidad de esta problemática. Se propone desde aquí, indagar acerca de las creencias y percepciones que tienen los adolescentes respecto al aborto, y por ende, lo que ello genera.

Durante la adolescencia, tanto la mujer como el varón, suelen ir adquiriendo mayores obligaciones y responsabilidades, no escapando a ello las transformaciones en cuanto a su comportamiento en el campo de la sexualidad. Siguiendo los datos presentados por Mujer y Salud en el Uruguay (MYSU), la mayoría de los adolescentes tiene su primer contacto sexual a la edad de los 15 años, sin encontrarse preparados muchas veces para asumir las consecuencias que podrían devenir de ello.

Los impulsos sexuales manifiestos de interés por el otro, conduce a los adolescentes a tomar decisiones que no siempre son responsables, ya sea por falta de experiencia y/o información, que pueden llegar a constituirse como la base de problemas relacionados a diversas enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como también a, embarazos no deseados o no planificados.

Según los datos extraídos del estudio titulado: "Estado de la cuestión sobre la salud sexual y reproductiva adolescente en el Uruguay" contratado por "Bayer" a la consultora de "Equipos Mori" en el año 2010, un 63% de las adolescentes expresan que su embarazo no fue planificado.

En la legislación nacional, los derechos sexuales y reproductivos se hallan contemplados en la Ley 18.426 (2008) "Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva". En este sentido, conviene hacer referencia a lo expresado en su Artículo 11 bis:

Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a la información y acceso a los servicios de salud, inclusive los referidos a la salud sexual y reproductiva, debiendo los profesionales actuantes respetar la confidencialidad de la consulta y ofrecerle las mejores formas de atención y tratamiento cuando corresponda.

Conforme a su edad, se buscará que las decisiones referentes a métodos de prevención en materia de salud sexual y/o tratamiento médicos, sean adoptados en presencia de sus padres, o personas adultas de confianza para el adolescente, debiéndose respetar su progresiva autonomía.

La problemática del aborto siempre ha sido generadora de múltiples debates y controversias en nuestros días, pero éstos han adquirido una mayor profundidad a partir de la aprobación e implementación de la Ley 18.987 (2012), referente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Las reacciones frente a un embarazo no esperado, pueden variar y conllevar a los actores a una confrontación de posturas éticas, morales, ideológicas y religiosas. Asimismo, factores económicos, sociales, culturales, intervienen tanto en las percepciones y creencias singulares de los protagonistas, como en toda lógica que rodea su entorno, antes, durante y después de tomar la decisión de llevar a cabo una interrupción del embarazo.

En nuestra cultura parece estar naturalizado el hecho de que ser mujer equivale a desear ser madre. La posibilidad que tienen las mujeres de ser madres, parecería que debe ser sinónimo de felicidad. Se la coloca en un lugar dónde debe crear su identidad, de acuerdo a un modelo precedente del imaginario social, en el cual el hecho de estar embarazada debe acompañarse del deseo de ser madre y aquella que no lo comparte se convertiría en una transgresora de una ley natural.

"El embarazo no deseado o inoportuno es un hecho frecuente en mujeres de cualquier condición social y edad y una situación crítica que obliga a tomar una decisión" (Carril, E. & López, A, 2007, p. 24).

Diversos aspectos emocionales entran en juego al momento de tener que decidir si continuar o no la gestación de un embarazo. Se intenta desde aquí entonces, conocer cuál es la trascendencia y nivel de justificación que revisten a la interrupción voluntaria de un embarazo en el imaginario adolescente, desde una perspectiva de género, dado que: "Los varones pueden asumir roles en relación con el aborto al participar en la toma de decisiones sobre la resolución del embarazo (incluso en la construcción del embarazo como no deseado), (...), antes, durante y después del procedimiento de aborto" (Pantelides, E, 2008, p.29).

Resulta pertinente entonces, observar de qué manera se incorporan los imaginarios del aborto en los adolescentes, y cómo estas percepciones y creencias se construyen y manifiestan en sus prácticas alrededor de esta temática.

En base a todo lo esbozado anteriormente es que nos convoca, desde la disciplina de la Psicología, generar nuevos insumos que decanten en un mayor conocimiento del entramado de significaciones que adquiere dicho asunto y así poder elaborar líneas estratégicas que acompañen este proceso y contribuyan al actual abordaje en el plano de las políticas públicas.

ANTECEDENTES

Dentro de los hallazgos empíricos que se realizaron a nivel nacional y regional que nos permiten enmarcar el campo de problema en el presente estudio, se encuentra la investigación titulada "Aborto voluntario y subjetividad en contextos de penalización. Efectos y significaciones en mujeres, varones y profesionales de la salud", realizada en el año 2010, por la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología (UdelaR) en Uruguay.

La misma se basa en un estudio cualitativo que tenía como propósito relacionar la información obtenida de mujeres involucradas en situaciones de aborto clandestino, que determinaron su atención en servicios de salud públicos y privados, así como también, la de los distintos actores que podrían intervenir en el proceso.

Dicho estudio se produce en un contexto de penalización e incluye mujeres de distintas edades y niveles socioeducativos, lo cual nos ofrece una mayor posibilidad de comprensión de la problemática al relacionar los significados y prácticas vinculados a un embarazo no deseado y el aborto voluntario.

Los principales resultados demostraron que durante un tiempo prolongado, la atención de situaciones de aborto inducido en los servicios sanitarios, oscilaban notablemente dado que no existía una normativa clara de cómo debían actuar los profesionales de la salud ante esos casos.

Dentro de la presente investigación se exploran los procesos subjetivos entorno al aborto voluntario y los significados que se le atribuyen al mismo de sus actores

directos: mujeres, hombres y profesionales de la salud. No toda mujer que queda embarazada siente el deseo de ser madre, ni todas reaccionan emocionalmente conforme a lo esperado socialmente. La situación requiere que la mujer tome una decisión dentro de un plazo muy acotado, donde en caso de tratarse de un embarazo no deseado, aparecen comúnmente miedo, angustia, indignación, al no comprender como se encuentra en estado de gravidez con el cual no desea continuar.

“Los significados asociados al aborto no pueden desligarse de aquellos vinculados a la maternidad así como al contexto legal y social en el cual éste tiene lugar” (López & Carril, 2010, p.13). Los significados de la maternidad varían según el nivel educativo que haya alcanzado la mujer.

La reacción de los varones frente a la eventualidad de un embarazo no planificado que determine un aborto, se encuentran relacionadas con la edad de los sujetos en ese momento, las condiciones de vida y a la relación establecida con la mujer. Se aprecia además en algunos de ellos, la percepción de que un embarazo no esperado se halla al margen de su responsabilidad. Otra de sus percepciones se relacionan a que los efectos del aborto implican siempre consecuencias psicológicas en las mujeres.

En cuanto a los profesionales, los mismos expresaron diversas reacciones emocionales tales como enojo y censura, generando muchas veces, culpa y malestar emocional. No obstante, en otros casos las mujeres relataron que el profesional actuante demostró empatía y respeto, generando en la misma alivio y tranquilidad.

Es importante mencionar también, que al aborto voluntario se le asocian una serie de significaciones "asesinato y acto desamor / acto antinatural; mal necesario producto del descuido y la irresponsabilidad y como acto de libertad y un derecho" (López & Carril, 2010, p.18).

Otro estudio que puede ser tomado en consideración dentro de este escenario es el titulado: "Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajo y medio de Montevideo". El mismo es llevado adelante desde un enfoque cualitativo, dirigido a una población adolescente de ambos sexos, comprendida entre los 15 y 20 años, pertenecientes a estratos sociales medios y bajos de la zona urbana de Montevideo, Uruguay.

Según lo expresado por los autores, las dificultades que deben afrontar los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, entre la que se incluyen embarazos no deseado, prácticas de aborto inadecuadas y enfermedades de transmisión sexual, son comunes en todos los sectores sociales.

Los significados que los adolescentes atribuyen a la maternidad se hallan vinculados a las imágenes de género derivadas de la cultura y el contexto social al cual pertenecen. En este sentido, vale decir que, los discursos de los adolescentes entrevistados revelaron una ausencia de reflexión previa con respecto a pensar o imaginar que significa "ser madre", denotándose que no es un tema primordial en su cotidianidad, ni siquiera para aquellas que ya tuvieron hijos o están en estado de gravidez. Asimismo, cuando se profundiza más en el tema, las mujeres asocian la maternidad con la función de cuidado y responsabilidad, percibiéndola como un pasaje súbito al mundo adulto.

Aparece tanto en el discurso de los y las adolescentes de bajo estrato social, un doble efecto de la maternidad, por una parte mejora su posición ante su entorno social brindándoles reconocimiento, pero por otro los va segregando de los ámbitos de socialización. Las diferencias en cuanto a la maternidad se acentúan entonces, según a la clase social a la que pertenezcan, siendo asumida esta situación con mayor naturalidad, en las adolescentes de bajo estrato social, tal vez por las circunstancias en la que ha transcurrido su existencia.

En cuanto a las adolescentes que pertenecen a un nivel socioeconómico medio, la entrada a la vida adulta se da manera más paulatina y no se visualizan como adultas, debido a la posibilidad de contar con el sostén afectivo y económico de sus padres. La paternidad o la maternidad en este sector, significa una ruptura dramática en la cual están dejando atrás el mundo infantil para acercarse progresivamente al mundo adulto. En el sector bajo, se observa que la paternidad adquiere una mayor grado de responsabilidad, anclada a la obtención de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas.

Del análisis de los relatos de los adolescentes de ambos estratos sociales, surge que los embarazos son generalmente imprevistos, producto de una ruptura de algún preservativo y/o fallas en el uso de métodos anticonceptivos, pero como ya se mencionó, en los sectores bajos se percibe la maternidad como una "ganancia" ya que logran encontrar un lugar en su entorno, mientras que para el sector medio, ello

interfiere con el desarrollo a nivel personal, representando en este sentido una "pérdida".

Respecto a la interrupción voluntaria del embarazo, la misma no fue directamente indagada sino que, derivó de otras preguntas relacionadas a qué harían ante una situación de embarazo. A través de la información recogida, se resalta en términos generales, una valoración negativa frente a la práctica del aborto, inclusive por parte de los adolescentes que ya tienen hijos, los cuales si estuvieran nuevamente afrontando un embarazo, no optarían tampoco por la misma.

Por otra parte, el estudio Titulado "Opiniones y representaciones sociales de varones sobre aborto, en Buenos Aires, Argentina" realizado por parte de la Dra. Mónica Petracci (2011), constituye otro insumo para dar cuenta de las diferentes subjetividades que provoca la temática.

La misma se asienta bajo la estructura de una investigación cualitativa y el empleo de cuestionarios semi-dirigidos, con el objetivo de recabar las opiniones de varones acerca de la interrupción voluntaria del embarazo, dentro de un contexto social en el que aún continúa vigente la clandestinidad del aborto. Para esta investigación se selecciona una muestra compuesta por 35 hombres de diferentes estratos económicos, comprendidos en la franja etárea de 25 y 35 años de edad, dentro de los cuales algunos poseían la experiencia de haber cursado un proceso de aborto.

Los datos extraídos del estudio señalan que los varones que mayoritariamente estuvieron de acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo fueron aquellos que pertenecen a un nivel socio-económico más alto. Muchas veces en las distintas opiniones, el énfasis estuvo colocado en la vida del feto, alejando la mirada de la mujer como sujeto de derecho, capaz de decidir sobre su propio cuerpo.

Como otro dato interesante, se denota la existencia de opiniones sesgadas por lo religioso y moralista, adoptando ciertas posturas que responsabilizaban exclusivamente a la mujer.

Es preciso mencionar aquí, que se torna imprescindible tener en cuenta el contexto de las opiniones al momento de analizarlas, ya que como en este caso, las mismas pueden encontrarse atravesadas por la penalización jurídica que concierne al aborto y que lo convierte en delito. Más allá de eso, es posible observar como hoy en día, la mujer continua arraigada al lugar hegemónico del "deber ser reproductora".

MARCO TEÓRICO

Comprender las percepciones y creencias de los adolescentes requiere de apoyarnos en un marco teórico de referencia, para así abrir visibilidad al entendimiento de la perspectiva de los participantes implicados.

En la presente investigación se toma como punto de partida, la adolescencia entendida como momento evolutivo de tránsito y desarrollo en el que se produce una búsqueda de identidad que, deja atrás la infancia para abrir camino hacia la adultez. Etimológicamente, adolescencia proviene de la palabra *adolescere*, originaria del latín, que expresa crecer, desarrollo.

Los límites de la adolescencia según la Organización mundial de la Salud (OMS, 2014) se extiende de los 10 a los 19 años, siendo ésta una etapa caracterizada por la aparición de cambios orgánicos, acompañados por la maduración de las funciones de carácter reproductivo (ciclo menstrual y ciclo espermático). Tales cambios repercuten a nivel psicosocial en la vida de los adolescentes, los cuales deben afrontar muchas veces, múltiples conflictos para ajustarse a dicho momento evolutivo, en especial a lo relativo a su sexualidad.

Por su parte Marcelo Viñar, concibe la adolescencia como una construcción cultural que no puede estudiarse por fuera del marco societario en la cual se encuentra inmersa. Dicho autor visualiza a la adolescencia como una época caracterizada por una inestabilidad psíquica que deviene arraigada de crisis y angustia, a medida que se va dando la transición del pasaje de la infancia a la vida adulta. Tal etapa abarca el período comprendido entre los 12 y 17 años, lapso en el cual se va registrando la experiencia subjetiva de crisis evolutiva a medida que adquieren mayor magnitud los cambios a nivel físico y del alma.

Es preciso reseñar aquí sucintamente que, desde la óptica de la psicología evolutiva:

Una crisis evolutiva es justamente aquel fenómeno que habilita el pasaje de un momento evolutivo a otro y que es común a todos los sujetos dentro de un mismo momento evolutivo (de hecho constituye el motor del proceso de desarrollo). Así concebidas, las crisis evolutivas tendrían el valor de rituales de pasaje, de cierre y de iniciación. El tiempo que duren está determinado en gran medida por la impronta de lo macro-cultural. (Amorín, 2010, p. 61)

Marcelo Viñar (2009) señala que: "La adolescencia es mucho más que una etapa cronológica de la vida y el desarrollo madurativo; es un trabajo de transformación o proceso de expansión y crecimiento, de germinación y creatividad que, (...), tiene logros y fracasos, (...)" (p. 15).

En este sentido, el Prof. Ps. David Amorín (2010) plantea que: "Debemos concebir la adolescencia como una categoría evolutiva con derecho propio, atravesada por dinanismos psicosociales extremadamente específicos, y no meramente como un tiempo de pasaje entre los dos grandes momentos de la infancia y la adultez" (p. 124).

A través de diversas investigaciones se conoce que los adolescentes comienzan su vida sexual activa, cada vez más precozmente, factor que puede llegar a truncar sus proyectos de vida por la eventualidad de un embarazo no planificado, exponiéndolos a la posibilidad de tener que afrontar responsabilidades y dificultades propias de la vida adulta, motivos muchas veces predisponentes para tomar la decisión de abortar.

"La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido el aborto como la interrupción de la gestación cuando el producto de la concepción pesa hasta 499 gramos, lo que habitualmente ocurre antes de las 20 semanas de embarazo" (Jhonson, N. et al, 2011, p. 66)

Respecto al contexto jurídico y político nacional, la normativa vigente de la Ley N° 18.426 (2008), "Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva". merece ser tenida en consideración, ya que la misma brinda información fundamental a la población respecto a la salud sexual y reproductiva. Dicha norma jurídica establece las garantías que debe brindar el estado para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población de la República. El estado diseñara y organizara programas, políticas y servicios para la atención de la salud sexual y reproductiva, universalizando su cobertura en el nivel primario de atención.

Dentro de la presente Ley, otorgamos especial importancia a lo expuesto en el Artículo 2, literal B, conforme a sus prestaciones, dado que es allí donde se asegura la confidencialidad y privacidad de las mismas, conjuntamente con la debida formación de los recursos humanos, desde una perspectiva de género que contemple la libre toma de decisiones por parte de los usuarios. Asimismo, el literal C también adquiere gran relevancia, afirmando el respeto por los derechos sexuales y reproductivos tanto

de las personas institucionalizadas como las que se encuentren en tratamiento asistencial.

Por su parte el literal E, establece que se adoptaran medidas de promoción de salud, tratando a su vez, el delicado tema de la prevención de la enfermedad, poniendo énfasis institucional en, temas primordiales como la salud sexual y reproductiva.

El Artículo 3 refiere a los objetivos que deben perseguir las políticas y programas específicos de salud sexual y reproductiva. Entre ellos se destacan:

(...) difundir y proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas en materia de información y servicios de salud sexual y reproductiva; (...),promover el desarrollo de programas asistenciales con la estrategia de disminución del riesgo y daño que incluyen un protocolo en la atención integral a los casos de "embarazo no deseado-no aceptado" desde un abordaje sanitario comprometido con los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos; promover la maternidad y paternidad responsable y la accesibilidad a su planificación; garantizar el acceso universal a diversos métodos anticonceptivos seguros y confiables; (...),fortalecer las prestaciones de salud mental desde la perspectiva del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de la violencia física, psicológica, sexual y las conductas discriminatorias, (...)

Para el cumplimiento de tales objetivos, se establece un marco de acciones que incluyen la vigilancia, control, y promoción del ejercicio responsable de los derechos sexuales, promoviendo la investigación y el monitoreo epidemiológico. Dichas acciones se regirán además por la Ordenanza 369/04 (MSP, 2004): "Asesoramiento para la maternidad segura, medidas de protección materna frente al aborto provocado en condiciones de riesgo". Se promueve la investigación de causas de la mortalidad materna, incluyendo los factores que pueden conllevar a la decisión de una IVE.

Con relación a ello, en su Artículo 11 bis se expresa que todos los niños/as y adolescentes poseen derecho a recibir información y a que se les brinden servicios sanitarios, incluyendo aquellos que conciernen a la salud sexual y reproductiva. Estableciendo a su vez, que todos los profesionales actuantes deberán mantener en confidencialidad la consulta y ofrecer las principales alternativas de atención y tratamiento cuando así lo amerite la situación.

Cabe mencionar que el usufructo de sus derechos involucra procesos de autonomía y empoderamiento por parte de los mismos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.987 Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), aprobada en el año 2012, el aborto en nuestro país deja de estar penalizado siempre y cuando se efectúe dentro de las doce primeras semanas de gestación y se cumpla con todos los procedimientos descritos en la misma.

Dicha normativa regula la IVE, estableciendo como requisito que la mujer debe expresar en alguna Institución perteneciente al Sistema Integrado de Salud, en el marco de una consulta médica, el contexto sobre el cual ha sobrevenido la concepción y los motivos que a su criterio le imposibilitan continuar con su actual estado de gravidez.

Para poder llevar a cabo el procedimiento de interrupción del embarazo, la mujer deberá concurrir a entrevistas con un equipo interdisciplinario, quien se encargará de comunicar las características de dicha práctica y los riesgos inherentes que provienen de la misma. Asimismo, ofrece apoyo psicológico y social, brindado a su vez, información de alternativas al aborto provocado que incluyen opciones de apoyo social y económico, así como también, posibilidades de adopción. A partir de allí, la mujer dispondrá de un plazo mínimo de cinco días para evaluar su decisión de manera consciente y responsable. En caso de confirmación la solicitante deberá prestar consentimiento informado, adjuntándose dicho registro a su historia clínica.

Como casos excepcionales en los cuales se puede proceder a la interrupción del embarazo, aparecen aquellos que involucran importantes riesgos en la salud de la mujer, o se conoce la existencia de patologías que implican malformaciones inconciliables con la vida extrauterina. Del mismo modo, se contemplan también en la presente Ley, los casos de embarazo derivados de una violación que sea factible de confirmarse a través de una constancia de denuncia judicial, dentro del plazo de las catorce semanas de embarazo. Cabe mencionar que en todos los casos se asentará por escrito dichas circunstancias dentro de su historia clínica, debiendo la mujer brindar consentimiento informado, a excepción de cuando su estado de salud se lo imposibilite debido a su gravedad.

Cabe mencionar también que, los adolescentes menores de edad, no están habilitadas a interrumpir el embarazo, salvo que el médico tratante obtenga el consentimiento de

sus padres o tutores. En caso de que la adolescente se le niegue el asentimiento o resulte imposible conseguirlo de la persona que debe prestarlo, la misma puede presentarse ante el juez competente con las actuaciones realizadas por el equipo médico, quien deberá resolver en un plazo no mayor a tres días corridos desde su presentación en la sede. El magistrado citará a la adolescente y el Ministerio Público, a efectos de escucharla y obtener su consentimiento para interrumpir el embarazo. Dicho procedimiento se realizará de manera verbal y gratuita.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de la historia, el aborto ha sido un tema muy controversial y generador de múltiples debates en nuestro país, siendo hoy día provisto con un mayor énfasis a partir de su reciente despenalización. Se destaca en este sentido que, si bien la legalidad favorece a la legitimidad, ésta no la establece linealmente, por lo cual investigar las significaciones que la nueva ley genera en los adolescentes contribuye a comprender las creencias y percepciones que subyacen al aborto.

Con la reciente promulgación de la Ley 18.987 sobre el proceso de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), han aumentado los estudios realizados al respecto, pero éstos, mayoritariamente se centran en las subjetividades construidas sobre la base de esa experiencia y no a explorar los procesos subjetivos vinculados a lo que perciben y opinan los/las adolescentes sin transitar por dicho proceso.

Dentro de este complejo proceso, "Los varones son la "otra mitad significativa", son quienes embarazan a las mujeres, muchas veces participan y son frecuentemente los responsables, directa o indirectamente, de la toma de decisiones respecto a la práctica del aborto, (...)" (Lerner, S. & Guillaume, A.,2008, p.30)

Por tal motivo, se propone en este proyecto de investigación, conocer y analizar las distintas dimensiones subjetivas que se van gestando dentro de este colectivo con relación al tema, formulando como preguntas principales: ¿Cuáles son las percepciones y creencias de los adolescentes en torno al aborto? ¿Qué significados subyacen a la percepción de los adolescentes respecto a la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo?

En concordancia con las preguntas centrales de investigación, se desprenden otras series de interrogantes que están enfocadas a poder aproximarnos a una mayor comprensión de las distintas dimensiones que adquiere dicha temática.

¿Que entienden por aborto? ¿El aborto ha sido motivo de debate en su entorno inmediato? ¿Conocen cuáles son los requisitos para que una adolescente pueda acceder una IVE? ¿Han tenido alguna experiencia cercana al mismo? ¿Perciben al aborto exclusivamente como una "práctica médica"?

¿Cuáles son las fuentes de información que influyen en sus creencias y percepciones respecto a este tema? ¿Qué lugar se les asigna a las mujeres respecto a la IVE? ¿Reconocen al aborto inducido como una práctica riesgosa para interrumpir un embarazo?

¿Cuáles son las connotaciones que se le atribuyen al aborto? ¿Cuál es el nivel de justificación otorgada a la IVE? ¿Reconocen algún aspecto psicológico que pueda devenir de este complejo proceso?

¿Qué harían frente a una situación de embarazo no deseado? ¿Consideran que pueden recibir apoyo por su parte de familia o pareja ante la presencia de un embarazo no planeado? ¿Representa el aborto un estigma social?

OBJETIVOS

Objetivo General

- ☞ Indagar y analizar desde una perspectiva de género, algunas de las percepciones y creencias contemporáneas de los adolescentes de la ciudad de Montevideo (Uruguay), con relación al aborto y su contexto sociocultural.

Objetivos específicos

- ☞ Visibilizar el marco de referencia socio-cultural en las cuales se sustentan dichas percepciones y creencias (referentes familiares y sociales).
- ☞ Explorar cuáles son las fuentes de información que ejercen influencias en la formación de las percepciones adolescentes, respecto al aborto.
- ☞ Indagar las repercusiones que ha tenido la aprobación de la Ley 18.987 (IVE), en la subjetividad de los adolescentes y bajo qué circunstancias justificarían su práctica.

JUSTIFICACIÓN

En la adolescencia acontecen múltiples transformaciones psicológicas y físicas relacionadas a la esfera reproductiva, que permiten una apertura al mundo afectivo sexual. Conjuntamente con ello, aparece frecuentemente, un comportamiento sexual irresponsable que conlleva a embarazos no planificados y posibles abortos provocados, lo cual constituye un tema de salud que compromete a la psicología a estudiar la dimensión subjetiva de tal problemática.

"La experiencia del aborto no resulta ni indiferente ni ajena y es una experiencia vivida de manera significativa en la vida de las mujeres, en la de los hombres y en los profesionales de la salud, (...)" (López, A & Carril, E, 2010, p. 18).

Se resalta en este sentido, que estudiar las percepciones y creencias concernientes al aborto, constituyen puntos claves para articular el campo de la salud sexual y

reproductiva, la perspectiva de género y los procesos de toma de decisiones respecto a la interrupción del embarazo.

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y es una manera primaria de significar las relaciones de poder” (Scott, J, 1986, p. 23)

Cabe destacar, que la presente investigación se enmarca dentro del actual contexto nacional, pretendiendo brindar datos valiosos sobre el imaginario social que tienen los y las adolescentes acerca del aborto que nunca transitaron por ese proceso, factibles de ser utilizados como base para reforzar políticas públicas orientadas a la promoción y prevención de salud en el ámbito sexual y reproductivo.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para llevar adelante el presente trabajo de investigación se considera apropiado la utilización de una metodología cualitativa, ya que la misma nos permite acercarnos de manera más contextual y profunda a las percepciones y creencias de los participantes con relación al aborto.

La metodología cualitativa nos ofrece la posibilidad de comprender la problemática en toda su amplitud y vinculando dichos aspectos. "La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista «fresco, natural y holísticos» de los fenómenos, así como flexibilidad" (Sampieri, Roberto, Fernández, Carlos & Baptista, Pilar, 2008, p. 21).

En el caso de este proyecto, vemos oportuno, tomar como población objetivo, adolescentes de ambos sexos comprendidos entre la franja etaria de los 14 a 18 años, que nunca transitaron por la experiencia de un aborto y son residentes en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La idea de tomar un universo heterogéneo se fundamenta en que el mismo nos permite ampliar la mirada sobre qué base se construyen y reconstruyen sus significaciones y valoraciones sobre dicha temática. Como estrategia para captar los participantes, se propone seleccionarlos a partir de una muestra intencional de tres Liceos Públicos, que se ubiquen distanciadamente dentro de la ciudad de Montevideo y cuyas zonas representen distintos niveles socio-económicos. Se tendrá en consideración para ello, la viabilidad y accesibilidad institucional.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se procederá entonces a establecer un diseño metodológico flexible, sin tener que dejar de seguir por ello, un supuesto orden que oficie de guía al desarrollo de la investigación. Conforme al tipo de información a la que aspiramos obtener, se plantea como técnica de relevamiento, la realización de entrevistas en profundidad, semi-estructurada. Dichas entrevistas son definidas conceptualmente por S.J. Taylor y R. Bogdan (1987) como: "(...), reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras" (p.101).

Tal como afirma el Prof, Ps. David Amorin (2010), a través del empleo de la entrevista en profundidad se: "obtiene gran riqueza informática. La investigación directa permite un seguimiento esclarecedor. Genera niveles de intimidad que permiten respuestas muy personales. Posibilita indagar temáticas no previstas" (p.21).

Se estima realizar un promedio de 20 entrevistas entre ambos sexos, que tendrán una duración aproximada de 30 a 35 minutos. De no ser suficiente, se efectuarán el número de entrevistas necesarias hasta considerar que la muestra alcanzó al punto de saturación teórica, es decir, cuando los datos que provienen de la misma, no adicione nuevos aportes para la investigación.

Con el propósito de facilitar el análisis de la información, las entrevistas serán grabadas previo consentimiento de los participantes, a quienes se les proveerá de todas las consideraciones éticas, morales y legales, estipuladas en el Decreto N° 379/008 del Poder Ejecutivo, que vela por la protección de los derechos y libertades de los seres humanos que participan de una investigación.

Luego de realizadas las entrevistas, se procederá a la desgravación y se irán identificando los distintos tópicos que surgieron de ellas, para su correspondiente análisis e interpretación. A posteriori se diagramará una instancia de encuentro con los adolescentes participantes del proyecto, con el fin de intercambiar y evaluar los datos obtenidos de dicha investigación, en calidad de devolución. Una vez culminada esta etapa se confeccionará el informe de los resultados obtenidos y se dará a pública notoriedad a través de distintos medios de difusión tales como: prensa escrita y radiales.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

La presente Investigación, tal como se menciona en el apartado precedente, se regirá conforme al Decreto N° 379/008. Del mismo modo, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Art.N° 62 del Código de Ética Profesional del Psicólogo/a (2001), en el cual se señala que: "Los/as psicólogos/as al planificar, implementar y comunicar sus investigaciones deben preservar los principios éticos de respeto y dignidad con el fin de resguardar el bienestar y los derechos de las personas y en general en los seres vivos que participen en sus investigaciones".

Dentro del desarrollo de este proceso de investigación, se solicitará el "consentimiento informado" a todos los participantes. Los propósitos, procedimientos y naturaleza del mismo, se informaran de manera comprensible, sin ocultar ni omitir algún objetivo de la investigación. Se dejara decidir libremente (de forma voluntaria) a todas las participantes, basándonos en el principio de autonomía, sin ejercer ningún tipo de coacción, manipulación o situación de poder, brindándoles al mismo tiempo la posibilidad de desistir de ser participe y retirarse del mismo.

Se llevará un manejo adecuado de las distintas informaciones recopiladas (confidencialidad y privacidad), asegurando el secreto profesional de todos aquellos datos que puedan conducir a la personificación de la persona y que de una u otra manera pudieran ser lesivas para la misma, garantizando de esta forma cumplir con el principio de beneficencia. Es preciso señalar que se solicitaran a las Instituciones Educativas seleccionadas, los permisos correspondientes para el ingreso, respetando las reglas y normativas preestablecidas de las mismas.

Finalmente, mencionar que, los datos recogidos no serán utilizados para ningún otro designio fuera de la presente investigación.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	TIEMPO EN MESES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración de pautas de entrevista	■									
Selección de la Muestra	■	■								
Realización de Entrevistas			■	■						
Desgravación de Entrevistas				■	■	■				
Categorización de la información				■	■	■				
Análisis de la Información						■	■	■		
Devolución a los adolescentes								■		
Redacción de Informe									■	■
Difusión Resultados Obtenidos										■

RESULTADOS ESPERADOS

- ☞ Generar información que nos permita conocer y analizar, cuáles son las percepciones y creencias que se encuentran más presentes en el imaginario adolescente respecto al aborto y que pueden llegar a ser factores determinantes a la hora de decidir interrumpir un embarazo.
- ☞ Brindar insumos que nos permitan evaluar que grado de influencia genera el entorno familiar y social en las opiniones y conocimientos del colectivo adolescente, en relación aborto.
- ☞ Determinar la trascendencia y nivel de justificación que revisten a la interrupción voluntaria de un embarazo en la subjetividad adolescente, desde una perspectiva de género
- ☞ Reconocer las fuentes de información que inciden significativamente en la construcción y deconstrucción de las percepciones y creencias sobre dicho asunto.
- ☞ Identificar si existen transformaciones en la subjetividad de los adolescentes a partir de la legalización Ley 18.987 (IVE), y cómo es percibida la misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorín, D., Carril, E., & Varela, C. (2006). *Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajo y medio de Montevideo*. En A. López Gómez (Coord.) Proyecto Género y Generaciones: reproducción biológica y social de la población uruguaya. Montevideo: Trilce.

Amorín, D. (2010) *Cuadernos de Psicología Evolutiva*, Tomo I, Apuntes para una posible Psicología Evolutiva. Montevideo: Psicolibros.

Amorín, D. (2010). *Cuadernos de Psicología Evolutiva*, Tomo 3. Investigar en Psicología Evolutiva. Montevideo: Psicolibros.

Benedet, L., & Ramos, V. (2009). *Mujeres y varones adolescentes en situación de embarazo en los servicios de salud*. Montevideo: CSIC. Recuperado de <http://instituciones.sld.cu/genero/files/2012/12/libro-adolescentes-y-servicios-de-salud.pdf>

Carril, E., & López, A. (2007). *Aspectos psicológicos del aborto voluntario en contextos de ilegalidad y penalización. Significados, prácticas y efectos en las mujeres uruguayas*. Montevideo: CSIC. Recuperado de <http://instituciones.sld.cu/genero/files/2012/12/Informe-Aspectos-Psicol%C3%B3gicos-del-aborto-voluntario-en-contextos-de-ilegalidad-y-penalizaci%C3%B3n.pdf>

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. (2001). *Código de Ética Profesional del Psicólogo/a*. Recuperado de <http://www.psicologos.org.uy/codigo.html>

Decreto Nº 379/008 (2008). *Investigación en Seres Humanos*. Recuperado de <http://www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html>

Equipos Mori. (2010). *"Estado de la situación sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes en Uruguay"*. Recuperado de <http://www2.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?5604,21462>

Figuerola, J., & Sánchez, V.(2000). *La presencia de los varones en el discurso y en la práctica del aborto*. Revista Papeles de Población. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202504>

Johnson, N., López, A., Sapriza, G., Castro, A., & Arribeltz, G. (2011). *(Des)Penalización del Aborto en Uruguay: Practicas, Actores y Discursos. Abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja.* Recuperado de http://www.fcs.edu.uy/archivos/Libro%20Despenalizaci%C3%B3n%20aborto%20Uruguay_web-final.pdf

Lerner, S., & Guillaume, A. (2008). *La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento en América Latina.* Revista Latinoamericana de Población. Recuperado de http://www.alapop.org/2009/Revista/Articulos/RELAP2_02.pdf

López, A. (coord). (2005). *Adolescencia y sexualidad: significados, prácticas, acciones y discursos en Uruguay, un estudio retrospectivo (1995 – 2004)* Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/adosex.pdf>

López, A., & Carril, E (2010). *Aborto voluntario y subjetividad en contextos de penalización. Efectos y significados en mujeres, varones y profesionales de la salud.* Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad 1 (2), 1 - 32. Recuperado de <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/40/187>

Ministerio de Salud Pública (MSP) (2014). *Balance 1er Año de Implementación de la Ley 18.987 – Interrupción Voluntaria del Embarazo Decreto 375/012 Reglamentación de la Ley de IVE Diciembre 2012 – Noviembre 2013.* Montevideo. Recuperado de http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/conferencia%20prensa%20IVE%20FEBRERO%202014.pdf

MYSU (2013). *Varones uruguayos y su salud sexual y reproductiva.* Recuperado de http://issuu.com/mauriciodelossantos/docs/varones_uruguayos_y_su_salud_sexual/1?e=3687188/6618775

MYSU (2013). *Adolescentes uruguayas: Necesidades y demandas en salud sexual y reproductiva.* Recuperado de http://issuu.com/mauriciodelossantos/docs/necesidades_y_demandas_en_salud_sex/1?e=3687188/7191545

MYSU (2014). Estado de situación y desafíos en aborto y salud sexual y reproductiva en el departamento de Salto. Recuperado de <http://www.mysu.org.uy/observatorio/IMG/pdf/observatorio-salto-2014.pdf>

MYSU (2015). Estado de situación y desafíos en aborto y salud sexual y reproductiva en los departamentos de Paysandú, Río Negro y Soriano. Recuperado de <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2015/04/Estudio-Departamentos-de-R%C3%ADo-Negro-Soriano-y-Paysand%C3%BA.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (OMS)(2014). *Salud del adolescente*. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/es/

Pantelides, E. (2008). *Los varones y su relación con el aborto*. Revisión de la bibliografía y sugerencias para la investigación. Revista Latinoamericana de Población. Recuperado de http://www.alapop.org/2009/Revista/Articulos/Relap3_art2.pdf

Petraci, M. (2011). *Opiniones y representaciones sociales de varones sobre aborto en Buenos Aires, Argentina*. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-64872011000300002

Poder Legislativo, Uruguay. (2008). Ley 18.426. *Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva*. Recuperada de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18426&Anchor=>

Poder Legislativo, Uruguay. (2012). Ley N° 18.987. *Interrupción Voluntaria del Embarazo*. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18987&Anchor=>

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.

Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/scott.pdf>

Taylor, S., & Bogdan R, (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.

Viñar, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigos civilizatorios*. Montevideo: Trilce.